COTIZACIÓN: 188

La presente cotización plantea las variables técnicas y económicas para la realización de la Auditoría Interna al Organismo Evaluador de la Conformidad – **OEC – Laboratorio de Rentas de Cundinamarca,** respecto a los requisitos de gestión y técnicos para un ensayo determinación del contenido de alcohol en bebidas alcohólicas, según los requisitos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17025:2017, el método de referencia, las políticas y procedimientos del organismo que otorga reconocimiento (ONAC) y la documentación interna del OEC.

1. Datos del Auditor Líder (Contratista):

Nombre:	Alexander Secue Roncería
Cédula de Ciudadanía:	79.706.427 de Bogotá
Profesión:	Químico
Matricula Profesional:	PQ-3151
Certificado de Auditor Líder ISO 17025 No.:	20-03 / F03/PAD009 V:00 R:03, Corporación Metrología y Calidad Ltda
Dirección:	Cra. 87 No. 18-53, Int.4 Apt. 301, Bogotá
Celular No.	3012352251
Correo electrónico:	asecuer@hotmail.com

2. Datos del Contratante:

Empresa, razón social:	**Laboratorio de Rentas de Cundinamarca**
NIT:	No reportado
Dirección Comercial:	Calle 26 No 51-53 Bogotá
Teléfono:	57 601 - 7490000
Persona solicitante:	Oscar Alexander Delgado
Correo electrónico:	oscaralexanderd@gmail.com
Lugar de ejecución actividades *in situ*:	Laboratorio de Rentas de Cundinamarca
Fechas de ejecución:	29 y 30 de noviembre de 2022
Duración de la auditoría en sitio	Total 2 días hábiles
Fecha de entrega del informe final:	Máximo 5 días hábiles después del cierre de la auditoría

1

3. Objetivos de la Auditoría

3.1 Evidenciar y determinar si el **Laboratorio de Rentas de Cundinamarca** mantiene implementado un Sistema de Gestión acorde con los criterios específicos de la norma ISO/IEC 17025:2017 y da cumplimiento a las políticas y procedimientos del ente que otorga reconocimiento ONAC, para el alcance indicado en el ítem 5 de este documento.

3.2 Determinar la competencia del personal para llevar a cabo las operaciones técnicas propias del alcance de **Laboratorio de Rentas de Cundinamarca**, lo cual implica contar con los recursos necesarios y adecuados como son sus instalaciones, equipamiento y personal competente que garanticen la validez de las metodologías y la confiabilidad de los resultados que de ellos se obtengan.

4. Criterios de la Auditoría

- La auditoría se realizará de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 19011:2018 y siguiendo las disposiciones que tenga el OEC para auditorías internas.
- NTC-ISO/IEC 17025:2017 (ISO/IEC 17025:2017)
- Manual de Calidad del laboratorio y demás documentos del Sistema de Gestión
- Método: NTC 5113
- CEA-3.0-02 V.06, Criterios específicos de acreditación - Trazabilidad metrológica.
- CEA-3.0-04 V.03, Política para la participación en ensayos de aptitud en laboratorios
- RAC-3.0-01 V.08, Reglas del servicio de acreditación.
- RAC-3.3-03 V 06, Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado.

5. Alcance de la Auditoría

Se auditarán los Requisitos de Gestión y Técnicos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17025:2017, procedimientos y normativa del organismo que otorga reconocimiento y su cumplimiento por parte del OEC en el ensayo determinación del contenido de alcohol en bebidas alcohólicas. Se evaluarán aspectos como:

- ✓ Implementación y conocimiento de documentos administrativos y técnicos del Sistema de Gestión (Implementación de políticas y procedimientos ONAC, proceso de recurso humano, riesgos administrativos y técnicos, servicios vendidos, compras, control documental, retroalimentación con los clientes y el

personal, trabajos no conformes, acciones de mejora y correctivas, revisiones por la dirección, programas de mantenimiento y calibración de equipos, trazabilidad metrológica, registros de las actividades técnicas, entre otros).

- ✓ Se verificará el conocimiento e implementación de los documentos del Sistema de Gestión para la ejecución del ensayo físicoquímico y los procesos transversales involucrados en este alcance.
- ✓ Hoja de vida del personal administrativo y técnico involucrado en los procesos administrativos y en el ensayo según requisitos establecidos
- ✓ Aseguramiento de la validez de los resultados (análisis de controles implementados, cartas de control, ensayos de aptitud / comparaciones interlaboratorio, etc).
- ✓ Equipamiento - Hoja de vida de los equipos de laboratorio (Plan de mantenimiento y calibración)
- ✓ Hoja de vida y manipulación de los patrones y material de referencia
- ✓ Informes de verificación y/o validación de métodos de ensayo, según corresponda
- ✓ Informe de evaluación de la incertidumbre y declaraciones de conformidad
- ✓ Instalaciones y condiciones ambientales
- ✓ Manejo de los ítems de ensayo
- ✓ Informes de resultados

5.1 Alcance: Variables Objeto de la Auditoría:

5.1.1 <u>Ensayos fisicoquímicos en la matriz bebidas alcohólicas:</u>

ITEM	VARIABLE	Sustancia o material a ensayar	MÉTODO	TÉCNICA
1	Determinación del contenido de alcohol	Bebidas alcohólicas	NTC 5113	Densimetría

2

6. Metodología de la Auditoría

6.1 La auditoría se llevará a cabo de manera **presencial** en las instalaciones y sitios establecidos por el Laboratorio de Rentas de Cundinamarca

- ➢ La auditoría se llevará a cabo por un profesional químico, auditor líder y experto técnico en las actividades a auditar y en la norma NTC-ISO 17025:2017, con conocimientos en los procesos y criterios establecidos por el ente acreditador ONAC. Este profesional se encarga de auditar tanto los requisitos de gestión como los técnicos.

6.2 La auditoría *in situ* se llevará a cabo en jornadas de 8 (ocho) horas diarias, durante 2 días para dar cumplimiento a todo el alcance especificado en el numeral 5 de la presente propuesta.

6.3 La auditoría se hará en (2) dos etapas:

6.3.1 **Etapa 1.** Elaboración de Plan y cronograma de auditoría

6.3.2 **Etapa 2.** De acuerdo a un cronograma el cual se establecerá de común acuerdo con el responsable del OEC. Se iniciará con una reunión de apertura donde se hará la presentación del auditor, se conocerá las personas a auditar y se formalizará el programa a desarrollar. Se realizarán entrevistas con las personas responsables de cada actividad, y se solicitarán los documentos en donde se evidencie el cumplimiento de cada ítem de la norma, paralelo a la testificación de las actividades de análisis fisicoquímicos, según lista de chequeo del auditor. Una vez, finalizadas las actividades de testificación y revisión de requisitos de gestión, se procederá a formalizar los hallazgos evidenciados en la reunión de cierre según lo planificado.

7. Documentos del auditor

Una vez contratada la auditoría, se enviarán los siguientes documentos y se ejecutarán las respectivas actividades de auditoría:

<u>Etapa 1:</u>

- ➢ Plan y cronograma de Auditoría

<u>Etapa 2:</u>

- ➢ Revisión de implementación de lo documentado en el sistema de gestión documental.
- ➢ Testificación del ensayo definido en el alcance
- ➢ Pre informe de hallazgos para la reunión de cierre
- ➢ Informe de Auditoría: Estado de cumplimento de requisitos de gestión y técnicos basados en resultados de la auditoría, fortalezas, oportunidades de mejora y no conformidades, que será enviado máximo en 5 (cinco) días hábiles después de la reunión de cierre de la auditoría por parte del auditor líder, a través de correo electrónico.

8. Duración de la auditoría

El tiempo estimado de **todo** el proceso de auditoría interna de 8 días hábiles.

9. Valor y forma de pago

La Auditoría tiene un costo de $ 1´600.000 (Un Millón Seiscientos Mil Pesos). Libre de cualquier retención

La propuesta NO INCLUYE los gastos relacionados con alimentación y transportes del auditor a las instalaciones del OEC.

El pago se efectuará de la siguiente manera: un anticipo del 50 % por lo menos ocho días antes de la auditoría y el 50 % restante una vez se entregue el informe final de la auditoría.

La consignación se puede efectuar en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 61856317845 a nombre Alexander Secue R.

10. Compromiso de confidencialidad

El auditor se compromete a firmar los respectivos documentos que disponga el OEC para mantener la confidencialidad de su información. De igual manera, éste se compromete a no reproducir por ningún medio la información a la cual tengan acceso, a no divulgarla a terceros y de ser necesario retirar algún documento de las instalaciones del OEC se hará con la respectiva autorización del Coordinador y se retornara oportunamente.

11. Vigencia de la propuesta

La presente propuesta tiene una vigencia de tres (3) meses a partir del envío al interesado.

12. Elaboración de la propuesta

La presente cotización fue elaborada el 22 de noviembre de 2022 de acuerdo con el alcance solicitado vía correo electrónico por parte del consultor Oscar Alexander Delgado.

3

Cualquier sugerencia, omisión u oportunidad de mejora a la que haya lugar será analizada y tenida en cuenta para realizar los ajustes correspondientes.

Cordialmente,



ALEXANDER SECUE RONCERIA

Químico UN, PQ-3151

Auditor Líder de Sistemas de Gestión de Calidad Norma ISO17025:2017

---------- FIN DEL DOCUMENTO ----------